

Expediente: 1126/25
Carátula: **MAEBA SRL C/ VIEDMA ADRIANA ANABEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - VIEDMA, Adriana Anabel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1126/25



H106038479127

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA SRL c/ VIEDMA ADRIANA ANABEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 1126/25.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: MAEBA SRL

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$ 1.600

POR HOJAS DE ACTUACION: \$ 3.600

TOTAL: \$ 5.200

DEMANDADO: VIEDMA ADRIANA ANABEL

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$

POR HOJAS DE ACTUACION: \$

TOTAL: \$

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos.

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.-

I) Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría.

II) Póngase la misma a conocimiento de los interesados y haciéndoles saber que una vez firme la presente, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas (**art. 199 CPCC**). WIG. 1126/25

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.